

XV ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARAPARESIA ESPÁSTICA FAMILIAR STRÜMPEL – LORRAIN (A.E.P.E.F.)

En Madrid, el día 28 de mayo de 2016, en el CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (CEADAC), en la Calle del Río Bullaque nº 1, 28034 de Madrid, a las 13:10 horas comienza la Asamblea con los siguientes asistentes:

ASISTENTES

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	RELACIÓN
Aranda González	Julia	51650122B	Asociada
Bas Gabaldon	M ^a Teresa	19468160V	Asociada
Caro Sáenz	Ignacio	011769715	Asociado
Casar Asuar	Francisco	50807605F	Asociado
Casar Asuar	Isabel	50817444W	Familiar
Casar Asuar	Rafael	50860161P	Familiar
De Guadalupe Villanueva	Marcos	50844166T	Asociado
Diez Matamoros	María Carmen	50155822k	Familiar
Escribano Bautista	Mari Luz	04571169B	Asociada
Escribano Bautista	M ^a Pilar	04571466D	Asociada
Esteve Bas	José	23386423N	Asociado
Esteve Silla	José	19382611M	Asociado
Gallego Silva	Paloma	50877809S	Asociada
Gallego Zaragoza	Juan	01802711v	Familiar
Guillén García	José Manuel	00664324S	Asociado
Hernanz Lobo	Alicia	01923203N	Asociada
López Cabezas	José Manuel	0722712L	Asociado
Martín Granda	Pilar	70233453D	Asociada
Martín Velázquez	Cecilia	03419509F	Asociada
Martos García	Inés	24670244F	Familiar
Miguel Alberdi	Luis	20586096Y	Asociado
Morales Fernández	Francisco J.	28483042A	Asociado
Otero Blasco	Inés	1158398A	Asociada
Rastoll Aranda	Ismael	46837453T	Asociado
Redondo Fernández	M ^a Isabel	52185340L	Asociado
Rodríguez Galván	Francisco	24633008P	Asociado
Sánchez Pedrero	Amparo	50703507F	Asociada
Silva Arsenal	Paloma	51883423D	Familiar
Valladares López	Carlos	09724070S	Delegación de voto

Ávila Moreno	Javier	70355784	Delegación de voto
Ávila Moreno	Virginia	06270716	Delegación de voto
Carod García – Caro	M ^a Jesús	25461511	Delegación de voto
Esteban Cores	Paz	50740907D	Delegación de voto
García Perez	Mercedes	51384307F	Delegación de voto
González Escobar	Natalia	53431317V	Delegación de voto
Hernanz Lobo	Esther	51386579W	Delegación de voto
Hernanz Lobo	M ^a Teresa	51386580A	Delegación de voto
Luján de Frias	M ^a Pilar	51640625J	Delegación de voto
Maestre Reyes	Juan	0415801	Delegación de voto
Moreno Mariblanca	Agustina	03844578J	Delegación de voto
Ordoñez Izaguirre	Isabel	09197426W	Delegación de voto
Rodríguez Martos	Inés	50718152R	Delegación de voto
Rodríguez Martos	Víctor	50729962N	Delegación de voto
Mora Sánchez	Eva	52979124G	Oyente
Mora Sánchez	José Antonio	47041685S	Oyente

Y ajustándose al siguiente orden del día

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior. Información sobre las acciones tomadas y sobre los acuerdos adoptados en la misma.

Leída el acta de la asamblea anterior y detalladas las acciones llevadas a cabo sobre los acuerdos adoptados en la misma, se recuerda a todos los asociados que ésta se colgará en la página web de la Asociación para todo aquel que quiera consultarla, y se remitirá por correo ordinario a los que no dispongan de Internet.

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

Una vez aprobada el acta anterior se informa a los presentes de los acuerdos llevados a cabo:

- Sobre el Área del asociado, se informa que no se ha hecho por problemas en el horario laboral del encargado de la página web (Karlos). Se solucionará.
- En cuanto a la encuesta acerca de los CSUR, efectuada por la empresa GFK gratuitamente, se realizó satisfactoriamente y se subió a la página web el resultado.
- Referente al curso de fisioterapeutas no se ha realizado todavía, el encargado era Francisco Rodríguez Galván. En estos momentos, se ha reunido con las autoridades del posible sitio en el que se realizaría.
- Por último Francisco Rodríguez, propone que se suban a la página web, para libre acceso, los convenios que se tengan firmados, poniéndose las condiciones en el área del asociado, cuando esté operativa.

2. Renovación de la Junta Directiva y Delegado de EURO HSP.

Se renueva la Junta Directiva, quedando estructurada de la forma siguiente:

Presidente: Amparo Sánchez Pedrero

Vicepresidente: José Ángel López Cabeza

Secretario: Francisco José Morales Fernández

Tesorero: José Esteve Bas

Vocal de comunicación: Marcos Guadalupe Villanueva

En este punto también se informa sobre la renuncia de la Delegada de AEPEF en la Federación Europea de PEF María José López quien solicitó su baja al cargo debido a problemas de salud y se propone a Eduardo Esteve Bas, quien es elegido por mayoría para hacerse cargo de las gestiones entre AEPEF y EURO HSP y EURORDIS.

Delegado representante ante EURO HSP: Eduardo Esteve Bas

El presidente expone la conveniencia del seguro de responsabilidad civil para la junta directiva y luego de varias consultas se decide posponerlo para someterlo en la próxima Asamblea.

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

3. Solicitud de las subvenciones convocadas por organismos públicos y/o privados que procedan.

Se informa sobre las subvenciones que se están dando durante el año 2016 y se solicita la autorización a la asamblea para que AEPEF presente proyectos a las diferentes convocatorias siempre y cuando estén acordes con los objetivos y valores de la asociación.

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

4. Presentación de la auditoría.

José Esteve (Tesorero) comenta que la auditoría no ha podido ser terminada para la fecha de la asamblea por problemas ajenos a la asociación y que estará terminada en las próximas semanas por lo que solicita que se autorice a la Junta Directiva su aprobación, a su vez expone los ingresos y gastos de la asociación los cuales se envió en el email adjunto a los asociados, destaco en la presentación que hizo que en el año 2015 se han dado algunos gastos no presupuestados al inicio como son el pago a la Fundación Lealtad, las horas extras a la Trabajadora Social, el seguro de los voluntarios, etc., y se terminó comentado la situación actual de la Asociación.

Se resaltó la labor del Auditor quien realiza esta labor de forma totalmente altruista desde años.

Se propone la renovación del mismo Auditor D. Fernando Pérez Vicente

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados las cuentas anuales 2015 de AEPEF.

5. Debater sobre las admisiones y bajas de asociados, así como de cualquier medida disciplinaria.

Se informa sobre las altas de nuevos asociados (14), las bajas producidas (2) y una exención de cuota anual solicitada en base a punto 3.3 del Reglamento de régimen Interior de la AEPEF. Este asociado ha presentado documentación que acredita su incapacidad económica, se elaboró un informe social por parte de la trabajadora social (Giovanna Tejada) y ha sido previamente estudiado por la Junta Directiva.

No se reflejan en el acta los nombres por motivos de privacidad.

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

6. Presentación y debate sobre domiciliar la cuota anual de los asociados.

Se expone por el Tesorero la conveniencia o no de domiciliar el abono de la cuota, sugiriendo una vez más sobre la conveniencia de que los asociados cursen orden de transferencia periódica anual a su banco correspondiente, a fin de no tener que estar pendiente de una cuota cuyo reducido importe puede inducir a olvido. Se sugiere que en el formulario de inscripción que figura en la página web se modifique en este sentido.

Se comenta que en el caso, de que se domicilien los pagos, se podría elegir entre hacerlo en uno solo (50€) o bien en dos de 25€. Esta segunda opción se descarta.

Finalmente se propone que se continúe con el mismo procedimiento.

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

7. Normas para representar a AEPEF en eventos

Se expone la necesidad de que para representar a AEPEF será necesaria una autorización expresa del presidente de la AEPEF y que la persona que realice la representación, se comprometa a elaborar un resumen del evento para conocimiento de los asociados. En caso de que la representación sea en un acto que le genere a la AEPEF unos ingresos, deberá rendir cuentas con el miembro de la Junta directiva designado para la coordinación de la actividad, quien informará a la J. D. y a la Asamblea en su caso.

Se ve la necesidad de establecer prioridades para la participación en las actividades organizadas por la AEPEF, considerándose los requisitos siguientes:

- **Ser asociado**
- **Estar al corriente en el abono de la cuota, a la fecha de inscripción.**
- **Cumplir las normas del centro donde se realice la actividad, así como las propias de la AEPEF.**
- **Ajustarse a las normas `particulares de cada convocatoria.**
- **Las solicitudes se llevarán a cabo por riguroso orden de inscripción.**
- **Tendrán mayor prioridad los que mayor participación tengan en la actividad.**
- **La asistencia a los actos y actividades programadas es obligatoria.**
- **El cumplimiento de las normas será tenido en cuenta para futura ediciones.**
- **Estas normas se incorporarán al REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR DE LA AEPEF**

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

8. Información de las distintas actuaciones llevadas a cabo por la AEPEF.

Se comenta a los asistentes sobre las distintas actuaciones que ha llevado a cabo la AEPEF:

1. A continuación, se informa de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR). Se hace especial referencia a que para potenciar los CSUR, la AEPEF ha impulsado una encuesta a los afectados y a la que solamente han respondido unos 60. El estudio de esta encuesta lo lleva a cabo gratuitamente la empresa **GFK**. El resultado del estudio se encuentra en la página web de la Asociación.
2. Dentro de este punto y referente al curso de fisioterapeutas se comenta a los asistentes que se está preparando dicho curso, que ya disponemos de una lugar donde poder llevarlo a cabo y que empezará en breve. Se informa de que se pedirá colaboración a los asociados.

9. Ratificación e información sobre la Federación Europea EURO HSP, EURODIS.

La Junta directiva propone a Eduardo Esteve Bas como nuevo Delegado representante de la AEPEF ante la EURO HSP

Se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

10. Ruegos y preguntas.

En cuanto a ruegos y preguntas Francisco Rodríguez propone que el domiciliar los cobros, tiene pros y contras que deben ser analizados. Entiendo que lo mejor es dar una orden de transferencia anual. Para ello habría que redacta una nota aceptable por los bancos. Este sistema no ocasionaría gastos bancarios en el supuesto de que alguien no pagase

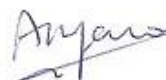
Sin ninguna manifestación más por parte de los asistentes se da por terminada la XV Asamblea General Extraordinaria a las 14:45 horas en el lugar y fecha indicados anteriormente.

EL SECRETARIO



Fdo. José Morales Fernández

Vº Bº EL PRESIDENTE



Amparo Sánchez Pedrero